PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Décimo de Primera Instancia
Especializado en Materia de Familia,
Xalapa, Veracruz.

EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Xalapa, Ver, hago de su conocimiento que en este Juzgado a mi cargo, se radico el expediente **1192/2023/VI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, (DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA)**, promovido por C. **GUADALUPE AGUILAR LOPEZ,** a fin de que sea declarada la ausencia del C. **CEDRIK ABDIEL RAMIREZ AGUILAR,** con fecha de nacimiento DIECISIETE de ABRIL del año DOS MIL UNO, quien desapareció el día DOS de JULIO del año DOS MIL VEINTE, quien tuviera su domicilio en CALLE BETHOBEN, ANDADOR 2, COLONIA LOMAS DEL SUMIDERO, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLIQUE SE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Gráfico de Xalapa, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Victimas, Comisión Estatal de Búsqueda de personas Desaparecidas y tabla de avisos de este Juzgado, **POR TRES VECES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA,** a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en estas diligencias de Declaración Especial de Ausencia.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. LAURA OSTOS HERNANDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Décimo de Primera Instancia
Especializado en Materia de Familia,
Xalapa, Veracruz.

EDICTO

Se hace del conocimiento de la Sociedad que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Xalapa, Ver, hago de su conocimiento que en este Juzgado a mi cargo, se radico el expediente **1192/2023/VI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, (DECLARACION ESPECIAL DE AUSENCIA)**, promovido por C. **GUADALUPE AGUILAR LOPEZ,** a fin de que sea declarada la ausencia del C. **CEDRIK ABDIEL RAMIREZ AGUILAR,** con fecha de nacimiento DIECISIETE de ABRIL del año DOS MIL UNO, quien desapareció el día DOS de JULIO del año DOS MIL VEINTE, quien tuviera su domicilio en CALLE BETHOBEN, ANDADOR 2, COLONIA LOMAS DEL SUMIDERO, EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, **PUBLIQUE SE EL PRESENTE EDICTO DE MANERA GRATUITA** en la Gaceta Oficial del Estado, Periódico Gráfico de Xalapa, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Victimas, Comisión Estatal de Búsqueda de personas Desaparecidas y tabla de avisos de este Juzgado, **POR TRES VECES Y CON INTERVALOS DE UNA SEMANA,** a fin de que comparezca cualquier persona que tenga interés jurídico en estas diligencias de Declaración Especial de Ausencia.

A T E N T A M E N T E
XALAPA, VER., A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023

LIC. LAURA OSTOS HERNANDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.